

# La Palma de Cadiz



Diario político, mercantil, literario, industrial, científico, comercial y de anuncios.

FUNDADOR: D. ANGEL MARIA DE LUNA.

DIRECTOR: D. ADOLFO DE CASTRO.

SUSCRICION:  
Tres pesetas al mes.

Se publica todos los dias. — La correspondencia á su director, Veedor, 13.

ANUNCIOS:  
A precios convencionales.

## La Palma de Cadiz.

El Sr. Cánovas ha dado una conferencia en el círculo de la Union Mercantil de Madrid, la última de la serie en que tan elocuentes oradores han desarrollado sus pensamientos.

El discurso del jefe del partido conservador-liberal es en todo digno de su reputacion universal. Gran pensador y hombre práctico, su voz es escuchada con la autoridad que llevan consigo sus palabras, llenas de profundidad filosófica y política.

El asunto era sobre los intereses de las clases mercantiles é industriales en la política. Dice *El Imparcial*, á quien no puede tacharse de apasionamiento, que «es de las mas ordenadas y ricas de sentido é intencion que se han escuchado desde hace mucho tiempo, correspondiendo en todo á lo que habia derecho á esperar del gran orador parlamentario.»

Manifestó que entendia por clases comerciales é industriales aquellas que juntamente viven del del capital y del trabajo, y que ya libremente se pueden dedicar á la política, justicia y administracion gratuita, como sucede en Inglaterra, concluyendo con la empleomania. (Grandes aplausos.)

Califica al proletario de padre, «pues de él mas ó menos salimos todos» añá lo.

Demuestra que cada clase de su organismo debe prestar sus trabajos para el resultado mas favorable á todos, fijándose principalmente en las clases industriales y comerciales, las cuales no deben ni pueden ser desinteresadas en política, imitando al legitimismo francés, aislado por su propia voluntad, ó al proletariado negándose á todo roce con las demás clases y no interviniendo en nada. Las clases comerciales no pueden separarse de la política, pues siempre son las primeras víctimas de todo desbordamiento.

«A las clases mercantiles é industriales—añadió—no les conviene una política de idealidades. Para mí, la política de estas clases ha de ser de carácter positivo. Guardad el ideal. Y no creáis por esto que yo os aconsejo que renunciéis á él. ¿Cómo habia yo de atreverme á esto! Lo que yo quiero es que á cada clase y á cada principio corresponda su propio método. Que la poesia sea interesante en la esfera de las idealidades, y el interés, el solo interés de las clases mercantiles é industriales. Expongo y recomiendo la necesidad de fijarse en la política positiva y práctica de apartarse de peligrosas aventuras. Y lo definiendo como mi leal sentir me lo dicta, con verdad ra imparcialidad y verdadero convencimiento.

«¿Debeis procurar vosotros—preguntaba con severa frase—que el sufragio se extienda mas todavía? Dios me libre de predicar egoismos. Pero por lo mismo que se trata de combatir una gravísima enfermedad social, hay que

solicitar el concurso de todas las clases, para que ciertas resoluciones no vengán á agravar el mal en vez de remediarle.

El poder ha estado siempre donde ha estado siempre la mayor suma de riqueza pública. En esta época en que todo vacila y decae no es cuando deben crearse ídolos ideológicos que no serán mas fuertes que lo fueron los de barro en frente de la ira del Señor. Lo positivo y lo práctico: esto es lo que os recomiendo. A todo el que se apodera del poder, hay que concederle la propiedad. Debe, pues, evitarse el peligro de poner el Gobierno del país y la propiedad de todos en malas manos, que lo abandonarían a cualquier necesidad grosera, aunque fuera natural.»

En esculturales períodos, que arrancan nutridos aplausos, al mismo tiempo recuerda sus trabajos y su conducta cuando la mayor parte de los hombres políticos se asustaban y todo se sujetaba al *dejar hacer y dejar pasar*, dice que hay que reclamar mucho cuidado para adoptar resoluciones que despues no tengan remedio en el porvenir.

«A vosotros os toca hacer esto—terminaba diciendo.—A mí, al concluir, repetiros las gracias por vuestra benevolencia. La estimo tanto mas, cuanto que sé que muchos de vosotros no pensais como yo. Al llamarme aquí, no llamábais ni á un adulator, ni á un cortesano, sabeis, por consiguiente, juzgar en mí la expresion sincera de mis ideas y de mis convicciones. No temais que os haya ocultado nada.

Y ahora, en medio de estos dias de lucha, de decaimientos, de nebulras y de peligros, cuando pueden amenazarnos las catástrofes que ya padecen otros países y envuelven entre sombras el porvenir de muchos pueblos, os pido contada mi alma que tengais confianza en dos cosas: una local, la confianza en el bien, que es la ley suprema, y en la virtualidad de los destinos de nuestra amada España: otra general é individual al propio tiempo, y cualquiera que sea el modo de pensar de cada uno; la fé en la Providencia divina.»

### SERVICIO TELEGRÁFICO DE EL IMPARCIAL.

París 6.

*Le Temps*, resumiendo las impresiones del Gobierno francés, insiste en creer que el conflicto griego, á pesar de las alarmantes proporciones de última hora, tendrá una solucion pacífica.

Dícese que mañana á primera hora se batirán á pistola, á consecuencia de una polémica en la prensa, Mr. Rochefort y Mr. Portalis, director de *XIX Siècle*.

Anoche falleció en ésta Mr. Le grand du Sulle, el célebre alienuista.

Londres 6.

Telegramas de Atenas, fechados á las ocho y treinta de esta noche,

anuncian que los embajadores comunicaron al Gobierno helénico una nota colectiva pidiendo para antes de la puesta del sol explicaciones categóricas sobre las medidas para el desarme á que debe proceder dicho Gobierno.

El presidente del Gabinete, Del-yannis, respondió que no tenia otra contestacion que dar sino referirse á la contestacion últimamente dada.

En seguida de esta respuesta, habiendo comunicado el general en jefe del ejército de la Tesalia que se ha visto obligado á concentrar sus fuerzas en vista de la actitud provocadora del ejército turco, la guarnicion de Atenas ha recibido órdenes de partir inmediatamente para la frontera.

El navío de guerra de la marina turca *Ysedin*, escoltado por un navío inglés, ha llegado al Pireo, poniéndose á las órdenes del ministro de Turquía.

### CON-EJO DE MINISTROS.

#### Cuestion de Hacienda

El primer asunto tratado fué la cuestion de presupuestos, y de ellos el de Marina.

La discusion no creemos que fuera muy extensa, limitándose á exponer el Sr. Beranger las razones en que funda la dificultad de hacer considerables economías en su departamento.

Despues de terciar en el debate casi todos los ministros, el de Marina accedió á introducir en su presupuesto una rebaja que creemos no pasa de 500.000 pesetas.

La restante hasta completar la cifra de 21 millones de pesetas han quedado acordadas en los presupuestos de los demás ministerios.

No ha habido, pues, ni la fórmula que se atribuia al Sr. Moret de pedir prórroga de los plazos estipulados para el pago de las construcciones de marina, ni el presupuesto extraordinario. Esto último podrá mas adelante acordarse, pero nos parece que no alcanzara al próximo ejercicio.

La cuestion de Hacienda quedó, por tanto, resuelta en los siguientes términos:

1.º Se anexionan al Tesoro los fondos de todas las llamadas cajas especiales hasta ahora existentes, que son las de Guerra, Ultramar y Estado, manteniéndose la organizacion de los centros de que dependen, los cuales llevarán la contabilidad de los pagos.

2.º Se introducen en el presupuesto de gastos ochenta y cuatro millones de reales de economías.

#### Detalles parlamentarios.

El Consejo entró luego á examinar y resolver los detalles que se relacionan con la próxima apertura de las Camaras.

Para la presidencia del Senado se designó al señor marqués de la Habana, aunque los ministros, así sobre esta designacion como sobre la de vice presidente de la alta Camara, guardaron reserva por pertenecer á S. M. la reina esos nombramientos. Esto no obató para que en los círculos mejor informados sonara como mas seguros para las vicepresidencias los nombres de los señores Fernandez de La Hoz, Mosquera, Pavía y Pavía, duque de Veragua y Montejo y Robledo.

Los decretos correspondientes seran llevados mañana á la firma de S. M. por el señor presidente del Consejo.

Los Sres. Herreros de Tejada, conde de Villadomparado y Torre Villanueva son los candidatos del Go-

bierno para las secretarías del Senado.

La cuarta se reserva á las oposiciones, las que votaran al señor conde de Montarco.

Por unanimidad, y sin que suscitara discusion alguna, el Gobierno acordó la designacion del señor Muros para la presidencia del Congreso.

No quedaron señalados definitivamente los candidatos para las vicepresidencias, pues tienen que ser consultados algunos de los interesados. Para resolver en último término, el Consejo dió amplios poderes al Sr. Sagasta.

Los candidatos designados para las secretarías fueron los Sres. Sanchez Arjona é Ibarra.

La ausencia del ministro de Marina en el Consejo celebrado bajo la presidencia de la reina, la conferencia que con él celebró á primera hora de la tarde el general Jovellar, los temperamentos intransigentes que le suponian por la tarde sus mas íntimos amigos, la larga entrevista que con él celebró el presidente del Consejo, todo esto hizo que se formase al empezar el Consejo de la noche cierta atmósfera pesimista, que hizo temer resultara algun contratiempo para la unidad ministerial.

Empezó el Consejo á las nueve y media y fué el primero en llegar el ministro de Marina.

La primera y mas importante cuestion que se presentó fué la del presupuesto del ministerio de Marina, y el general Beranger hizo todavía un supremo esfuerzo para defender sus cifras, presentando un cuadro muy detallado de las obligaciones contraidas y de los pagos que es forzoso verificar dentro del próximo ejercicio.

Presentó además una relacion de los buques de guerra y su estado para la navegacion, deduciendo de dichos datos la necesidad que en su concepto se impona de desarmar los barcos inservibles y construir los necesarios, dadas nuestras condiciones marítimas.

En el preámbulo, el general Beranger hace constar la importancia que tienen para España las Filipinas, Miadanao y Carolinas, en cuyas posesiones no hay un barco de guerra capaz de sostener la bandera nacional, si por desgracia fueran objeto de alguna agresion.

Enterado el Consejo de toda esta informacion, el Sr. Sagasta le instó á que no opusiera dificultades por lo que hace al presupuesto, en atencion á que el Gobierno no opondría ninguna á que se arbitrasen recursos para llenar esas necesidades que se sienten en punto á construcciones navales.

Esta indicacion sirvió al Sr. Moret de apoyo para intervenir, proponiendo una fórmula de transaccion previamente convenida con el general Beranger, y de la cual nos ocupamos ya hace muchos dias.

Esta fórmula es, ni mas menos, que el proyecto del ministro de Marina de afrontar de una vez la construccion de la escuadra.

Leida la fórmula, el Consejo convino en que se presente á las Cortes un presupuesto extraordinario para que se adquiriera el compromiso de consignar durante nueve años, la cantidad de 25 millones de pesetas, que costará cada plazo, hasta completar el pago de la escuadra, que en cuatro años puede estar en navegacion, y al efecto el general Beranger presentará en el Consejo próximo, el proyecto con la determinacion de los barcos de que esa escuadra deberá componerse.

Convenido este punto, el ministro de Marina cedió en su propósito, y ya no tendrá éste la cifra de 46 millones que deseaba, ni la de 40 que pedia el ministro de Hacienda, sino la de 43.

Tampoco la cantidad asignada á construcciones será la de 20 millones que pedia el general Beranger, sino 18, que fué la definitivamente acordada anoche.

Con ella no tendrá necesidad el ministro de obtener en el próximo ejercicio mas que siete millones de crédito extraordinario y atenderá á las obligaciones que hay contraídas.

De esta suerte, y despues de mucho debate, se aprobó el presupuesto de Marina.

Vencida esta cuestion, que era el de mas difícil solucion, los ministros se resolvieron á terminar los presupuestos parciales en conformidad con las economías exigidas por el Sr. Camacho, y al efecto, se hizo una especie de derrame entre todos los ministerios, correspondiendo aproximadamente á Fomento ocho millones de pesetas, tres á Guerra, dos á Marina, dos á Gobernacion, uno á Estado, cerca de dos á Gracia y Justicia.

Vencida esta cuestion, los ministros pasaron á otros asuntos.

Las dificultades con que el gobierno no ha tropezado en los últimos dias, han impedido al señor Sagasta ocuparse en la redaccion del Mensaje, y así lo manifestó á sus compañeros.

Respecto de las Mesas de las Cámaras se barajaron muchos nombres, y al fin parece que se convino en las siguientes candidaturas:

Senado.—Presidencia: Señor marqués de la Habana.

Vicepresidentes: Sres. Fernandez de la Hoz, Montejo y Robledo, Pavía y Pavía, y creemos que el señor Mosquera.

Secretarios: Sres. Herreros de Tejada, conde de Villadomparado y Torre-Villanueva. Se deja el cuarto lugar á las oposiciones y se cree que le ocupará el conservador ortodoxo señor conde de Montarco.

Congreso.—Presidencia. Sr. Marqués Vicepresidencias. Sobre este punto no hay nada preciso, pues el gobierno tiene que hacer todavía algunas consultas; pero se cree que ocupará la primera el ex-ministro señor Guillón, y dos los Sres. Mánara y Canalejas.

Secretarios. Sres. Sanchez Arjona, Ibarra y el tercero se deja á la designacion del presidente, teniendo-se por indudable que lo sea el señor Cuartero, dos veces diputado con actas limpias.

El cuarto lugar se deja para las oposiciones y se cree que le ocupará el canovista señor conde de Sallent.

De la Comision de actas nada se hizo porque son muchas las peticiones y los deseos.

El gobierno dió un voto de confianza al Sr. Sagasta para que resolviera este asunto.

Despues de la una salian de la Presidencia los ministros, mas satisfechos y expansivos que del Consejo celebrado en Palacio.

El único que faltó fué el Sr. Camacho por continuar indispuerto.

### FUNERALES

DEL ILM. SR. MARTINES IZQUIERDO.

La iglesia estaba vestida de luto. Próximo al altar mayor se destacaba un modesto túmulo cubierto con un manto de la iglesia de las Descalzas Reales. Encima de una lujosa almohadilla se ostentaba la mitra del señor Obispo y al lado el báculo.

Presidia el duelo el señor Nuncio de Su Santidad, sentado entre el señor Cardenal Zeferino Gonzalez y el Ilmo. Sr. Arzobispo de Valladolid, Sr. Sanz y Forés. Presidian tambien el señor ministro de Gracia y Justicia y el Cabildo eclesiástico. Habia comisiones militares, comisiones militares, comisiones de Palacicio, de la Universidad, del Ayuntamiento y de la Diputacion.

Se ha cantado la vigilia de difuntos, con música del Sr. Jimeno.

Terminada la Misa, en la que ha oficiado de Pontifical el Emmo. Señor Cardenal Payá, ha ocupado la Cátedra Sagrada el Sr. Sanz y Forés, Arzobispo de Valladolid.

Era el 10 de Agosto de 1885 y llenabais este tiempo, dice el Ilustrísimo Sr. Sanz y Forés, para celebrar con alegría la entrada del primer Obispo de Madrid; hoy también llenais este tiempo, añade, pero es para dar amar una lágrima sobre su sepulcro, y yo vengo a rendirle un tributo de amor y respeto. Es amargo recordar, continúa, el atentado horrible perpetrado por la obcecación de un extraviado que lanzó hasta tres proyectiles para consumar el meditado y sacrilego crimen. Cuando el desgraciado comparezca ante el tribunal de eterna justicia, que Dios encuentre en él motivos de atracción y de misericordia.

El Prelado difunto nos dejó, prosigue, un ejemplo vivo de virtud y de fortaleza. Humilde fué su cuna, y sus padres labradores, aunque de fé viva.

Conservó incontaminado su cuerpo y extendió sus alas en brazos de la caridad y de la sabiduría. Este es el gran lauro del mártir ilustre Obispo, sobre cuya tumba voy a depositar una corona de siemprevivas. Y su fin ha sido Dios. Su modelo Jesucristo. Su protección Marfí. La oración y los estudios fortalecieron su espíritu y le acercaron a Dios.

Ha añadido el señor Arzobispo de Valladolid que el Sr. Martínez Izquierdo hizo brillantes ejercicios literarios; su palabra fué siempre persuasiva.

Fué al Parlamento con la entereza de su fé, y como modesto sacerdote combatió la libertad religiosa, que vino a engendrar divisiones y a conceder derechos legales a la herejía, y destruyó la preciosa unidad religiosa de la gloriosa patria de Recardo, San Fernando y de Isabel la Católica.

Combatió en el Senado el proyecto de restablecer una ley de matrimonio, contraria a las santas doctrinas de la Iglesia. Su energía en este Apostolado fué como la de San Ambrosio, San Basilio y de Osio.

Comprendo, manifestó el Sr. Sanz, que el señor Martínez Izquierdo temiera, porque era humilde; pero como humilde y obediente cumplió la voluntad de Dios, manifestada por el Vicario de Cristo. Se hizo maestro de los niños para enseñar la ciencia del Catecismo, la mas necesaria y la que menos quiere el siglo. Multiplicó obras e instituciones de caridad y de instrucción. Estableció el Seminario central. Abrió los brazos y recogió a los sacerdotes expulsados de la nación vecina. A pesar de su salud resentida, publicó pastorales y exhortaciones.

Fué amante de las artes. Las letras españolas se honraban con sus escritos. Obra suya fué la redacción de la Pastoral del Arzobispado de Valladolid sobre las libertades de la enseñanza y sobre la llamada libertad de la prensa. Fué encargo mio dicho escrito, pero la humildad le obligó a decir que hubiese en la Pastoral algo que no fuese suyo, y fué preciso consentir.

Amaba a Santa Teresa, porque amaba la bella literatura y la ciencia del espíritu. Quiso levantarle un monumento, que los siglos respetasen, en honor de Santa Teresa de Jesús y que cobijase el sepulcro de la Santa. El proyecto no se pudo llevar a cabo. Este siglo no consagra como la piedad de los tiempos pasados intereses a monumentos católicos. Amante de la disciplina eclesiástica, fué designado para ocupar la primera Sede de Madrid y Alcalá. El Papa manifestó voluntad de que el ilustre Prelado ocupara este Obispado.

A mí me decía: «Ardo en deseos de que se erija canónicamente la diócesis, pues el cólera avanza y necesario está aliviando la desgracia de mis hijos.»

Instalado en la Diócesis, hizo innumerables obras de caridad. Pronunció un discurso en la Unión Mercantil. Publicó pastorales y trató de organizar y de regularizar la Diócesis. Fundador de una Diócesis, fué su propósito este, sin tener en cuenta lo que se dijera ó escribiese en alabanza ó censura. Una mano sacrilega cortó esta cadena brillante de propósitos.

Era el Domingo de Ramos, el día

de la bendición de palmas; pero solo hubo palma para el Prelado, la palma del martirio. Un grito de indignación se escapó de todos los pechos.

El pueblo de Madrid le amaba y comprendió que solo una mano obcecada pudo escoger como víctima a un Apóstol de su deber. Al ser atropellado de manera tan horrible solo se escaparon de sus labios estas palabras: «Todo sea por Dios.» Con dolores producidos en las heridas, sufre, padece, pero no exhala ni una queja, no hace una sola alusión al crimen. Dijo solo como Jesucristo: «Perdonadlos, Señor, que no saben lo que se hacen.» Pidió la bendición del Santo Padre y dijo al señor Nuncio: Que el Padre Santo me perdone si he faltado al espíritu de la Iglesia y de la Santa Sede.

En la fuerza de la agonía dió la bendición a sus Sacerdotes y fieles. El Obispo ha muerto, consumado su sacrificio.

Después de concluida la oración sagrada se rezaron los responsos, terminando a las dos.

PROYECTO DE REGLAMENTO PARA EL ATENEO DE CADIZ.

(Continuación.)

CAPÍTULO V.

De las funciones especiales de cada individuo de la Junta de gobierno.

Art. 37. El presidente resume la autoridad de la Junta de gobierno, lleva a representación de la Sociedad, y en unión del secretario general, ejecuta y hace cumplir los acuerdos de las Juntas generales y de la de gobierno.

Art. 38. Los directores que no ejerzan el turno de presidencia tienen el carácter de vicepresidentes, a tenor de lo dispuesto en el art. 32, y toman parte como vocales en las deliberaciones y acuerdos de la Junta de gobierno.

Art. 39. Al bibliotecario corresponde la conservación, acrecentamiento y custodia de la biblioteca y gabinetes de lectura, tiene la iniciativa en la adquisición de obras, informa necesariamente a la Junta de gobierno sobre las peticiones de este género que eleven los socios, entabla correspondencia con los centros de propaganda científica, literaria, artística é industrial, tanto nacionales como extranjeros, y hace cumplir las disposiciones que se adopten para el mejor servicio de la dependencia a su cargo.

Art. 40. El tesorero y el contador tienen a su cargo cuanto se refiera a la contabilidad de la Sociedad, ajustándose ambos a lo establecido en el capítulo VI del reglamento.

Art. 41. El secretario general tendrá a su cargo el archivo de la Sociedad, llevará la correspondencia del Ateneo, intervendrá con el presidente en la ejecución de los acuerdos de las Juntas generales y de la de gobierno, cuidará mes a mes de la Junta del buen orden, decoro, adorno y régimen interior de la casa, y redactará y leerá en la sesión inaugural de curso académico una Memoria en que se reseñen los trabajos del Ateneo durante el año, su situación económica y las adquisiciones realizadas durante el mismo período.

Art. 42. El secretario de actas redactará en libros separados las de las sesiones de las Juntas generales y de gobierno, cuidará de la ejecución de los acuerdos en unión del secretario general, y llevará el alta y baja de los socios, formando las listas mensuales y anuales, conforme a lo establecido en el art. 18.

CAPÍTULO VI.

De la contabilidad.

Art. 43. El movimiento económico del Ateneo se regirá por un presupuesto, cuyo proyecto deberá presentar la Junta de gobierno a la general ordinaria del mes de Agosto.

En ésta se nombrará una comisión de cinco socios que informe sobre el proyecto, y de su dictamen se dará cuenta en Junta general extraordinaria, que se verificará precisamente en el mes de Setiembre, para su discusión y aprobación del presupuesto definitivo.

Art. 44. Todos los fondos del Ateneo, sea cualquiera su procedencia, estarán a cargo del tesorero, quien no hará pago alguno sin libramiento intervenido por el contador con el V.º B.º del presidente.

No se autorizará pago alguno que no tenga consignación señalada en el presupuesto.

Art. 45. El contador intervendrá y tomará razon de todos los documentos referentes a cobranzas y pagos.

Art. 46. El tesorero y el contador presentarán a la aprobación de la Junta de gobierno el estado de ingresos de cada mes y propondrán a la misma la distribución de fondos para el siguiente.

Art. 47. Los recibos de cuotas de todas clases que los socios deban de satisfacer serán talonarios y deberán llevar el sello del Ateneo y las firmas del tesorero y contador.

Art. 48. Las cuentas del Ateneo se llevarán por partida doble.

Art. 49. Para el examen y aprobación de las cuentas mensuales y general del año, se observarán las reglas siguientes:

1.ª Formada la cuenta por el contador, se expondrá en el cuadro de anuncios del Ateneo, al mismo tiempo que el aviso para la Junta general ordinaria que deba entender de su examen y aprobación.

2.ª Los presidentes de las secciones constituidas en comisión, procederán al examen de las cuentas y de sus comprobantes, y propondrán razonadamente la aprobación ó desaprobación de las mismas a la Junta general, quien resolverá en consecuencia lo que estime oportuno.

Art. 50. Si hubiese necesidad manifiesta de hacer algún gasto no previsto en el presupuesto, se acordará así por la Junta general, y se formará un presupuesto extraordinario que será discutido y aprobado con las mismas formalidades que el ordinario.

CAPÍTULO VII.

De las elecciones.

Art. 51. La elección de individuos para la Junta de gobierno se verificará en Junta general extraordinaria convocada exclusivamente con este objeto, y que se celebrará en la primera quincena de cada año.

Los electos estarán en posesión de sus cargos el día 1.º de Noviembre.

Art. 52. La votación tendrá efecto del modo siguiente:

Constituida la mesa en la misma forma que para las demás Juntas generales, el presidente declarará abierta la votación, haciéndose esta por papetitas que cada socio entregará doblada al presidente, quien la depositará en la urna.

Los secretarios inscribirán en una lista los nombres de los votantes.

Después de comenzada la votación, se preguntará por dos veces consecutivas si falta algún socio de los presentes por votar, y admitidos los votos de éstos, si los hubiese, se declarará cerrada la votación procediéndose al escrutinio y haciendo el presidente acto continuo la proclamación de los elegidos, levantará la sesión.

Art. 53. Si resultare empate se tendrá por elegidos los socios mas antiguos; y si tuviesen igual antigüedad, los que la suerte decida.

(Continuación.)

El ministro de Comercio é Industria, Mr. Lockroy, trabaja activamente en preparar la Exposición Universal de 1889. Los planos deben estar terminados y sometidos a un jurado el 18 de este mes y al propio tiempo se ha constituido una comisión especial encargada de la construcción de la gigantesca torre metálica propuesta por Mr. Eiffel a la entrada del Campo de Marte.

Esta torre será una maravilla y lo es notable de la Exposición. Tendrá trescientos metros de altura y estará construida toda de hierro. Descansará sobre el suelo por medio de cuatro pilares macizos que formarán inmensos arcos de entrada mas elevados que las torres de la iglesia de Nuestra Señora de París.

En el remate de la torre habrá un pabellon con un faro eléctrico y un terrado, desde el cual se dominará todo París y al que podrán subir los curiosos.

La oscilación en el punto mas elevado, aun bajo la acción de los vientos mas impetuosos, no excederá de 75 centímetros.

A la mitad de la altura de la torre, pero a un nivel superior al de los mas elevados monumentos de esta capital, se instalará una galería de cristales que se utilizará para café,

restaurant, ú otro establecimiento análogo.

Se subirá por medio de un ascensor al remate de la torre, desde donde se disfrutará de un panorama incomparable.

El peso de dicha torre será de unos seis millones de kilogramos próximamente, y los gastos de construcción ascenderán a 5 millones y medio de francos, de los cuales M. Eiffel proporcionará 4 millones, y los restantes el Estado en forma de subvención.

M. Eiffel pide para reintegro de dichos 4 millones de francos la facultad de percibir un derecho de entrada en la torre y la de dejar subsistir el edificio durante cierto tiempo después del cierre de la Exposición.

La indicada torre metálica no servirá solo de atractivo extraordinario para los curiosos, sino que está destinada a prestar importantes servicios a la ciencia y a la defensa nacional, pues se podrá verificar en su cúspide observaciones meteorológicas, astronómicas y físicas en condiciones completamente nuevas, y ciertas señales eléctricas hechas a tal altura podrian ser vistas estando la atmósfera despejada desde Dijon, ó sea a mas de 300 kilómetros de distancia.

Desde luego se comprende las ventajas que puede ofrecer bajo el punto de vista de las señales militares un monumento de esta clase.

AYUNTAMIENTO.

Presidencia del Sr. Toro asistiendo aiorce señores concejales. Cabildo de segunda citación.

Leida y aprobada el acta del cabildo anterior, y la del extraordinario verificado el miércoles, dióse cuenta del traslado de una real orden, aprobando el encabezamiento por consumos durante tres años. Pasó a la comisión de arbitrios para que forme el pliego de condiciones en la subasta.

Los diputados provinciales señores Gay y Ferrer, se ofrecieron para cuanto se relacione con la ejecución del apero.

El teniente de alcalde Sr. Montes participa comienza a usar de la licencia concedida y dice se le tenga como conforme en todo cuanto se acuerde favorable a la Cooperativa.

Se acordó aprobar el pliego de condiciones, y sacar a subasta la contrata de vestuario para la guardia municipal.

Sobre la mesa quedaron los planos de la nueva pescadería.

Apruébanse varias cuentas. Acordóse ampliar la pensión que disfruta la señora viuda de Garratón.

A la comisión correspondiente pasó una instancia solicitando establecer en una plaza pública una barraca de figuras anatómicas.

De varios asuntos de menor interés se dió cuenta, que pasaron a las comisiones.

El Sr. Alcalde pide se aplaza la contestación ofrecida a la Cooperativa hasta la próxima sesión.

No habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Correo general.

Madrid 7 de Mayo.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Fomento.—Real decreto precedido de espositico, aprobando el reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros de minas y la correspondiente instrucción para el abono de indemnizaciones á dicho personal facultativo.

Real orden trasladando a la cátedra de clínica médica de la facultad de medicina de Zaragoza y con el carácter de numerario, a D. Abion Sanchez Romero catedrático de la Universidad de Sevilla, facultad de Medicina de Gádiz.

Gracia y Justicia.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Guevas, en el territorio de la Audiencia de Granada, a don Cristóbal Bondin Perez, que sirve el de Grazalema.

Hacienda.—Real decreto disponiendo se habilite el muelle B de Maliano en la bahía de Santander para la carga y descarga de materiales de construcción y productos industriales y agrícolas.

Otro desestimando la alzada de don José Mapa de Sepúlveda contra el fallo de la junta arbitral, sobre é: adendo de unos cartones-anuncios litografiados despachos por la Aduana de Málaga.

Gobernación.—Real orden anulando las elecciones municipales verificadas en los colegios de Pereda, Rodelas, Payo y Santanes (Grado, provincia de Oviedo) en Mayo último.

Otra declarando válidas las elecciones municipales de Osuna (Sevilla) verificadas del 3 al 6 Mayo último.

Otra restableciendo un servicio de escuela y de vigilancia de los trenes de viajeros por fuerza de la guardia civil.

—El ministro de la Gobernación ha dado orden a los gobernadores civiles que se encuentren disfrutando licencia, para que regresen a sus respectivas provincias y esperen al frente de ellas las órdenes del gobierno.

—Esta tarde se ha reunido la comisión de códigos de Ultramar para ocuparse en ultimar la redacción de la ley de enjuiciamiento civil, con arreglo a las prescripciones del Código de Comercio últimamente redactado.

—Ayer tarde se constituyó en Palacio un piquete permanente, compuesto de 80 alabarderos, para que puedan avisar a todas las personas y grandes de España que por su carácter oficial tienen que asistir al acto de alumbramiento de la reina en el momento que S. M. sienta los primeros síntomas del parto.

—Seguramente la combinación de gobernadores no se llevará á efecto hasta después del parto de S. M. la reina regente.

Seccion local y general.

Emérides de hoy.

1714. El duque de Popoli, en la guerra de sucesion pone sitio a Barcelona, que duró diez y seis meses.

1796. Batalla de Lodi.

1798. Entra Bonaparte en Tolon de vuelta de Italia, donde deja un ejército numeroso para embarcarse diez dias despues con direccion a Malta, y de allí a Egipto, abriendo nuevas conquistas.

1808. Pronúciase Oviedo contra los franceses.

1812. Entra triunfante en la ciudad de Cuenca el guerrillero español D. Juan Martín (el Empecinado,) habiendo batido y expulsado de ella a los franceses.

1841. Institúyese en Barcelona la Sociedad médica de Emulación.

Observaciones.—Segun las hechas por el óptico Sr. Lemaire, (calle de San Francisco, 18) el termómetro centígrado marcó ayer á las siete de la mañana 18º y á la una de la tarde 26º.

La temperatura mas baja de anoche, 15º.

La altura barométrica fué de 761 milímetros.

Cuestion del gas.—Se habla de la real orden recaída en el asunto del gas, pero oficialmente ayer, al menos hasta la caída de la tarde, no se había comunicado al señor alcalde. Sobre su contexto se discurre con variedad, pero estan unánimes las noticias de todos en que la real orden es muy extensa, en que se anula la concesion de la servidumbre a la Cooperativa en los términos que se hizo, en que no se aprueba la próroga del contrato Lebon y en que el servicio público se saque a subasta.

No entramos a analizar una real orden que solo conocemos por noticias vagas é incompletas y hasta algunas quizas equivocadas. Esperemos. Entretanto, la Cooperativa, aunque sufra los momentáneos perjuicios de una interrupcion en sus trabajos en la vía pública, obtendrá al fin lo que se desea. La industria del gas por las disposiciones vigentes es libre, y no habra razon alguna para negarle lo que la ley le concede.

Nada mas decimos por hoy. La Sociedad puede contar para la defensa de su derecho con nuestro decidido apoyo.

Por hallarse paralizados los trabajos de la Cooperativa de Gas, se causan grandes perjuicios al vecindario y al trafico en el barrio de San José (extramuros.)

Obstruida una de sus calles principales, la de Adriano, por la tierra amontonada a su ingreso por el arrefice, el tránsito se hace imposible, pues se atascan los carros, no pueden marchar en sentido opuesto los carruages y hasta el paso de los peatones se dificulta.

Ayer se han estado recibiendo porcion de farolas en muy mal estado, por cierto, procedentes, segun nos dicen, de Puerto-Real, y que han de servir para el nuevo alumbrado.

Provisionalmente se estan alumbrando en la planta baja de la escuela de Artes y Oficios, calle Vargas Ponce.

Si para mañana se ha recibido en el Municipio la real orden sobre la cuestion del gas es probable que en ese dia celebre sesión extraordinaria dicha Corporacion.

La empresa Lebon ha recurrido

en queja a este Gobierno Civil reclamando, en su calidad de extranjer...

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.

GADITANOS: En el día de ayer han ocurrido atentados que, si bien no revisten grado...

Para evitar su repetición he dictado las órdenes mas terminantes y convenientes...

Confirmando en la nobleza e hidalguía de este vecindario le autorizo para que...

Gaditanos, sed fieles guardadores de vuestra honra, auxiliando y reclamando...

Enrique del Toro. Cádiz 8 de Mayo de 1886.

Música.—El paseo será amenizado hoy por la brillante banda de Artillería...

- 1. Paso-doble Boccaccio.—Supé. 2. Stefania, polka.—Ferbach. 3. Bacanalle di Samson e Davila.—Sais-Saenz.

Citacion.—El cabo primero procedente del ejército de Filipinas Ricardo Miravalles Negrete...

A Jerez.—Todos los trenes que partieron ayer de esta ciudad conducan gran número de pasajeros...

Fuente hallazgo.—Ayer, en el sitio del Parque de Salud y dentro de un saco, se encontró en una hondonada el cadáver amoratado...

Liquidaciones.—A fin de que por la Excm. Diputación pueda cumplirse cuanto tiene acordado...

Procesion Pascual.—La que saldrá de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario hoy...

Compañía notable.—Dice El Español de Sevilla: «Mañana domingo debutara en el Teatro de Cervantes la gran compañía Anglo-Americana...»

Tentacion, compuesto original y música por Mr. Harry Barnes, bajo la distribución siguiente:

Primera bailarina absoluta Miss Amanda Noel, del Bien Theatre París.

Primer bailarín, Mr. Grace Lualle. Demonios fantásticos, Miss Ada Thovensen y Miss Miuucia Lane...

Debut de Mr. Walter B. Elton, nino. Debut de Miss Eoisse y sus perros.

Tomando parte en el espectáculo los aplaudidos artistas Mlle. Eugene, Sandearin y Oada.»

Infantería de Marina.—Los periódicos de Manila niegan que regrese por ahora a la Península el batallón de infantería de Marina allí existente.

Nuestro metropolitano.—Han sido presentadas al excelentísimo Cabildo Catedral las bulas del nombramiento del Excmo. Fr. Zeferino, Cardenal Gonzalez, para regir nuevamente la Archidiócesis sevillana.

Hoy se hará la toma de posesion de la silla a nombre del referido señor.

Bien venido sea, por segunda vez, el Rdo. Fr. Zeferino.

No es cierto.—Mazzantini no está escriturado para trabajar por un año en la plaza de Sevilla, como se ha dicho y repetido.

Concierto.—Esta noche tendrá lugar en la Real Academia Filarmónica de Santa Cecilia el que se suspendió el jueves último...

Beneficio.—Como dijimos ha poco, esta noche tendrá lugar el de dos antiguos empuados de teatro en El Español, en cuyo local se ofrece una reunion de confianza.

El gacillero se propone walsar y polkear de lo lindo. A imitarle, pues.

SALUD A TODOS, vuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Árabe.

Treinta y seis años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, fiebras, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes de pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre...

Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne), el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residio parte del año se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cancer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podá digerir cosa alguna, y su debilidad era tal, que mover un brazo le era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarle tomara la Revalenta du Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le van ven, digiere no padese casi mas — De Chasselles, condesa de Goungues.»

Cura núm. 62,845.—«Señor Boillot, presbitero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general. Núm. 49,842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una coangucion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 52 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritacion del estómago, que le habian hecho vomitar de 15 a 18 veces al dia durante 8 años.—Núm. 46,218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49,522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de exesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; 2 libras, 34 reales; 5 libras, 80 reales; 12 libras, 170 reales, y de 24 libras, 300 reales. Depósitos en Cádiz: Señora viuda de Luege y compañía, calle Duque de Tetuan, esquina a la de San José; señores Topalá, Perez y Moyano, calle de Alonso el Sabio, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España en los señores Hijos de don José Vidal y Ribas, Barcelona.

Las bellezas hispano-americanas son conocidas por la suntuosidad de sus cabellos que a muchas las envuelven hasta los diminutos pies como un manto de brillantes y sedosas ondulaciones.

Estarégio adorno de las hermosas crinillas es sin duda alguna debido al uso tan generalizado en esos países del admirable Tónico Oriental para el cabello que obra como por encanto sobre la piel del cráneo produciendo al cabo de poco tiempo de su aplicacion un crecimiento natural y abundante, y comunicando a la cabellera un brillo, una suavidad, una profusion y una belleza sorprendente. Limpia, perfuma y hermosa el cabello y la barba.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, de Barcelona.

Se halla a venta en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

Ungüento y Píldoras Holloway. Reumatismo y Neuralgia.—Aunque la primera de estas enfermedades ataca a los jóvenes y los robustos y martiriza a los débiles y los delicados ella puede ser curada tanto en el primer caso como en el segundo por un mismo sistema de tratamiento, el cual consiste en primer lugar en fomentar cuidadosamente las partes afectadas, en secar en seguida el cutis, en frotarlo vigorosamente y con perseverancia por espacio de algunos minutos dos veces al dia con el Ungüento Holloway y en tomar las Píldoras Holloway conforme a las instrucciones impresas que acompañan a cada caja de las mismas. Ambos medicamentos van envueltos en libretos de instrucciones destinadas para el público en general, y ningun invalido que las lee con atencion podrá menos de curarse con seguirias, en un corto espacio de tiempo.

DAD HIERRO a vuestra hija, decia un médico consultado por una madre acerca de su hija, que sufría de anemia y palidaces de color.—¿Pero qué hierro daré a mi hija? pregunta la madre.—El HIERRO BRAVAIS, respondió el doctor, pues es la preparacion que mas se aproxima a la forma en que el Hierro está contenido en la sangre, y por consiguiente sus efectos son superiores a todos los demás preparados ferruginosos.

En la reunion verificada por el gremio de plateros acordaron por una mitad cerrar sus establecimientos por la noche desde la Oracion, a constar desde el dia de la fecha hasta el 31 de Agosto.

Lo que se pone en conocimiento del público. Cádiz 5 de Mayo de 1886.—El estudio.

Dos señoras solas se en una ó dos habitaciones, con vistas a la calle, a una señora ó caballero, con asistencia ó sin ella.

Para mas informes acúñase a la Administracion de este periódico.

Enfermedades secretas.—Las Capsulas Peruvianas de Borell curan infaliblemente las gonorreas (purgaciones) y los flujos blancos, por mas inveteradas que sean.

Unico depósito en Cádiz y su provincia, Botica de las Columnas, San Francisco, 25.

ACCIONES A DOMICILIO DE IDIOMAS INGLÉS Y FRANCES. Y DE COMERCIO.

La teneduría de libros por partida doble teorico-práctica en tres meses.

HONORARIOS MODICOS Plaza de San Agustín, número 1, tercero.

Seccion religiosa.

Obispado de Cádiz. SANTO DE HOY.

Domingo III, despues de Resurreccion, llamado del Buen Pastor. La Divina Pastora, madre del misero.—Nuestra Señora de los Desamparados.—San Gregorio, obispo y doctor. La traslacion de San Nicolas de Bari, obispo de Mira.—Los socios de San Vicente de Paul pueden ganar indulgencia plenaria como en la primera Dominica de Cuaresma.

SANTO DE MAÑANA. San Antonino ó Antonio, arzobispo de Florencia y confesor.

Liturgia. Oficio y misa de la Divina Pastora. Rito doble mayor color blanco.

Arzobispado de Sevilla. SANTO DE HOY. La Divina Pastora.—San Gregorio Nacianceno, obispo y doctor.—La traslacion de San Nicolas de Bari.

SANTO DE MAÑANA. San Antonio, arzobispo de Florencia.—San Job, profeta. San Nicolas Albergado, obispo y confesor.—San Martin de Leoniza, mártir.

Liturgia. Lo mismo que en Cádiz. CÚLTOS DE HOY. Jubileo de las Cuarenta Horas.

Se gana en la iglesia parroquial Castreño por Nuestra Señora de los Desamparados. Mañana en la iglesia del Carmen por un devoto. Se manifiesta a las seis de la mañana y se reserva a las siete y veinte minutos de la tarde.

Bazar Aleman,

AMARGURA, 8.

Este nuevo establecimiento presenta un completo y variado surtido en Bronces—Porcelana—Cristal—Lampistería—Zinc—Arículos de piel y de escritorio—Juguetes—Quincalla—Bisutería—Juegos de asco—Bateria de cocinas—Baños—Máquinas para calar—Transparentes—Camas—Persianas de madera—Alhones de muelle y orin vegetal—Muebles y otros muchos artículos de hierro y madera

De los Estados Unidos

Peerles Idem inexplorable y sin olor (marca Safety water) a 107 Rvn la caja. Además se recibe constantemente escogida variedad en todo lo concerniente al ramo de fantasia, de las principales fábricas del reino y extranjero. 8, Amargura.—BAZAR ALEMÁN.—Amargura, 8. CADIZ

BAZAR INGLÉS Almacen de ferreteria al por mayor y menor. SAN PEDRO, ESQUINA A LA DE AMARGURA.

Camas de hierro y de laton. Colchones de muelle y de crin vegetal. Lámparas y candelabros. Baños, jarros y cubos para torador. Bateria de cocina. Cubiertos de metal blanco y cuchil eria. Cepillos, plumeros, esponjas, hules gutta-perchas. Cocinas económicas. Herrajes, herramientas. DEPOSITO DE HIERROS Y ACEROS EN BARRAS DE TODAS CLASES.

Librería de Morillas, CALLE SAN FRANCISCO, ESQUINA A LA DE BARCAIZTEGUI.

Libros devotos para el mes de Mayo.

Nuevo Mes de Maria: meditaciones, oraciones y edificantes ejemplos para cada dia del mes: un tomo 8.º a 5 reales y 8 en pasta. Un mes consagrado a Virgen Maria para la conversion de pecadores: taflete 8 reales. El Catecismo de Maria por el P. Juaniquet: taflete 8 reales. Flores en honor de Maria Santisima por don J. Moreno Fuentes: un cradero un real. Imitacion de la Santisima Virgen: piadosos ejercicios a Maria Santisima: en taflete 8 reales. Mes de Mayo, consagrado a Maria: por don J. M. Quadrado octava edicion: taflete 12 reales. Las Glorias de Maria por S. Afonso de Ligorio: nueva edicion: pasta 10 reales. El Devoto Josefino, precioso devocionario para ejercicios piadosos: 10 reales. Librería Universal de Morillas.—Cádiz.

Misas cantadas. A las nueve en las parroquias del Rosario, San Antonio, San Lorenzo y San José. A las diez menos cuarto en la Santa Iglesia Catedral.

A las diez y media funcion solemne a la Divina Pastora en Capuchinos, siendo el orador el señor don Carlos Franco, vicario eclesiástico del Puerto de Santa Maria.

A las once en punto funcion a Nuestra Señora de los Desamparados en la astrensia con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador militar y Comisiones de los cuerpos é institutos de la guarnicion, siendo el orador el señor don Manuel Cerero y Soler.

Ultimas misas rezadas en San José a las once en el Rosario, San Antonio y San Lorenzo a las doce, asi como en San José, en el Carmen y en San Pablo. En San Agustín a las once y media y a las doce. En San Juan de Dios a la una.

Por la tarde termina la novena de la Pastora en Capuchinos, predicando el señor don José Rancés.

Prosigue la seisena de San Luis Gonzaga por el Seminario Conciliar de San Bartolomé en San Felipe Neri a las seis de la tarde, siendo el orador e señor don Manuel Flores.

MES DE MARIA. Ejercicios a las seis y media de la mañana en San Felipe Neri con misa so emne y gozos desde el dia 1.º de Mayo.

En el Rosario, a las Oraciones. En San Antonio, a las nueve de la mañana.

En San Lorenzo a las Oraciones. En la Castrensia a las siete y media de la mañana.

En San José a las Oraciones. En la capilla de San Severiano a la misma hora.

En Santo Domingo a las Oraciones. En la Merced a las seis y media de la mañana.

En San Juan de Dios a las Oraciones en Capuchinos a las siete y media de la mañana.

En San Francisco, a las ocho de la mañana. Todos los fieles que practiquen en este mes los ejercicios en honor de la Santisima Virgen Maria en cualquier iglesia ó en sus casas podrán ganar trescientos dias de indulgencia cada dia y una plenaria, en el que se confiese y comulgue, rogando a Dios por la intencion del Papa Pio VII.

LÚNES. Obispado de Cádiz.—Liturgia—Oficio y misa de octava de Santa Cruz. Rito doble color rojo ó encarnado. Arzobispado de Sevilla.—Oficio y misa de San Antonio. Rito doble color blanco. Las misas en las horas de costumbre y el Mes de María como el domingo.

NOTICIAS OFICIALES. GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE CADIZ.

Órden del 8 de Mayo de 1886.—Servicio para mañana.—Jefe de el señor comandante de Extremadura don Nicolás Perez Marzal. Parada, Extremadura. Hospital y provisiones, cuarto capitán de Extremadura. Vigilancia, Extremadura. D. Juan de S. E., el teniente coronel mayor, Manuel Fernandez.

Table with columns for items (Carnero, Toros, Bueyes, Vacas, Novillos, Utreros, Erales, Ahojos, Terneras) and their respective weights and prices.

Supra total de kilos . . . 3.708 1/2

El alcalde. Cadáveres sepultados el dia 8, 12.

Seccion marítima.

Afecciones astronómicas de hoy. Sale el sol a las 4 y 58 y pónese a las 6 y 55. Sale la luna a las 9 y 52 de la m. Pónese a las 12 y 2 de la n.

Mareas de hoy. Pleamar, a las 5 y 41 de la m. Bajamar, a las 11 y 54 de la m. Pleamar, a las 6 y 8 de la t. Bajamar, a las 12 y 22 de la m.

Buques entrados. De Sevilla vapor español Sevilla, capitán Perez con carga general.

De Almería bergantín-goleta español Mariana capitán Areño con piedras. De Málaga vapor español Ciudad Condal capitán Cebada con carga general.

De Málaga vapor español Nicasio Perez capitán Rodriguez con carga general. Buques salidos. Cañonero español Cocodrilo de un cañon, su comandante Barrera con 62 tripulantes.

Para Málaga vapor español Donata capitán Aguirre con carga general. Para Málaga y Marsella vapor español Sevilla capitán Perez con carga general.

VAPOR EMILIA; Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY. 8 de la mañana. | 2 de la tarde. 3 15 de la tarde. | 4 30 de la idem.

MAÑANA. 7 de la mañana. | 8 30 de la mañana. 9 30 de la idem. | 2 de la tarde. 3 15 de la tarde. | 4 30 de la idem.

Espectáculos.

CAFE-TEATRO DEL CORREO. Funcion 54 para esta noche por la Compañía cómica lírica bajo la direccion del maestro concertador don Luciano Aguirre: 1.º Sinfonia. 2.º La comedia en un acto y en verso, La novia del general. 3.º La zarzuela cómica en un acto, El último figurín. 4.º El juguete cómico lírico en un acto, Para casa de los padres. A las ocho y media.

# La Palma de Cádiz

## CALDO CIBILS INSTANTÁNEO



Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones. El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar. Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa o guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco. De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos. Frascos grandes reales; pequeños y medio reales. Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA. Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRER Y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Cádiz se vende en casa de don Alejandro Urbina Ayala, y de la viuda Ayala de Mendoza

## PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural. Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifican la sangre é impiden el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

## UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, desplega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las crupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway. Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento. Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento. Venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

## Vino de Peptona Péptica de Chapoteaut

Farmacéutico de 1ª Clase, en París

MARCA DE FABRICA Nutrir los enfermos y los convalecientes sin fatiga del estómago, tal es el problema resuelto por este delicioso alimento; cada copa de Burdeos contiene, en efecto, diez gramos de carne de vaca completamente digerida, asimilable y despojada de las partes insolubles indigestibles. Obra como reparador en todas las afecciones del estómago, del hígado, de los intestinos, las digestiones penosas, el asqueo de los alimentos, la anemia, la extenuación causada por los tumores, las afecciones cancerosas, la disenteria, la calentura, el diabetes, y en todos los casos en que impera la necesidad de nutrir al enfermo, al tísico, de sostener sus fuerzas con un alimento reconstituyente que en vano se buscaría en la carne cruda, en los extractos y jugos de carne ó en los caldos concentrados. El VINO de CHAPOTEAUT es el nutritivo por excelencia de los ancianos y de los niños, así como también de las nodrizas para enriquecer el caudal de su leche. Depósito en PARIS, 8, RUE VIVIENNE, y en las principales Farmacias y Droguerías.

## KANANGA DEL JAPON

RIGAUD y C.ª Perfumistas  
PARIS — 8, Rue Vivienne, 8 — PARIS

El Agua de Kananga es la locion más refrescante, la que más vigoriza la piel y blanquea el cutis, perfumándolo delicadamente. Extracto de Kananga, suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo. Aceite de Kananga, tesoro de la cabellera, que abriga, hace crecer y cuya caída previene. Jabon de Kananga, el más grato y untuoso, conserva al cutis su nacarada transparencia. Bolvos de Kananga, blanquean la tez con el elegante tono mate, preservándolo del asoleo. Depósito en las principales Perfumerías

## ACEITE de HIGADO de BAGALAO de HOGG

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su acción es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc. Escribir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias. ADVERTENCIA.— Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

## GOTA Y REUMATISMOS

Curación por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville. El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico. Por Mayor: P. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS. Vende en todas las Farmacias y Droguerías.— Envítese gratis un folleto explicativo. ELIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCÉS Y ESTA FIRMA.

## Buques á la carga

COMPANIA HISPANO-INGLESA DE VAPORES Para Londres y Havre, con escala en Lisboa. El vapor español Calderon saldrá el domingo 9 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez. Para Cartagena y Alicante. El vapor Pizarro saldrá el domingo 9 de Mayo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 35, D. José Estéban Gomez. Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Certe y Marsella. El vapor Nuevo Valencia, su capitán D. Vicente Ortúño, saldrá el martes 11 de Mayo, á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 14, Sres. D. Horacio Alcon y compañía. VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. (Antes de A. Lopez y C.ª) El vapor correo Isla de Mindanao, capitán D. Francisco Sanfemeterio, saldrá hacia el 12 de Mayo para Liverpool. Admite carga para Liverpool, Dublin y Glasgow y los principales puertos de la Gran Bretaña é Irlanda, así como para New-York y Boston, á fletes corridos económicos. También admite pasajeros para Liverpool. Consignatarios en Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica, 3. Comisionado en Jerez, Sr. D. Pedro Seigbeder, Larga 83. Para Liverpool en directura. El vapor Zurbarán saldrá el miércoles 12 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez. Este buque admite carga á flete corrido para Bristol, Gork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y también para New-York, Boston, Baltimore, Philadelphia y San Francisco de California.

Para Vigo, Villarcada, Carril, oruña, Ferral, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Bayonne y Burdeos. El vapor español Nervion, su capitán D. José M.ª Aguirre, saldrá el miércoles 12 de Mayo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Baluarte 13, Don Juan Martín. Vapores de Segovia Cuadra y C.ª Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú, Certe y Marsella. El vapor español San Fernando, su capitán D. Joaquin Perez, saldrá el viernes 14 de Mayo, á las 11 de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana 16, Sres. D. Horacio Alcon y comp. C.ª Havraise Péinsulaire Para Saint-Nazaire, el Havre y Ambres. El vapor francés Ville du Anvers, capitán Gallenne, saldrá para dichos puertos del 16 al 17 de Mayo. Admite carga á flete corrido para Francia Bélgica, Holanda, Alemania, Suecia, Noruega y Rusia, y pa ageros para Saint-Nazaire, el Havre y París. Su agente, Carbon 4, Don E. Collet. Para Havre y Hamburgo. El vapor español Pizarro saldrá el martes 18 de Mayo, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

LÍNEA DE VAPORES SERRA. Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico Serra, su capitán don J. Luzanaga, saldrá de este puerto el jueves 20 de Mayo. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Aduana, 16, Sres. P. Horacio Alcon y comp. Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario. El magnífico vapor español Pelayo saldrá en los primeros días del próximo mes de Junio, admitiendo carga y pasajeros. Se suplica á los señores embarcadores que en nota de lo que desean embarcar con brevedad posible, á fin de reservarles el espacio necesario. Consignatario, Murguía 35, Don José Estéban Gomez.

Para Puerto-RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, admitiendo carga para Arecibo, Aguadilla, Ponce, Mayagüez y Humacao, con trasbordo en la capital, saldrá de este puerto el 2 de Junio próximo el vapor Martin Saenz, capitán don Vicente Llorca. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Santo Cristo, n.º 2, Antonio Martínez de Pinillos. Línea Regular de Vapores Trasatlánticos DE E. PÍ Y COMP. Para PUERTO-RICO y HABANA, con escalas en MAYAGUEZ y PONCE, el magnífico vapor Cristóbal Colon, su capitán D. Eduardo Sevilla, saldrá el día 20 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y hermosas cámaras. Informará, Baluarte 14, C. F. Rudolph.

EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO. Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo. De venta en todas las Boticas y Perfumerías. San José 7, frente al Café Suizo. R. Gomez, GRABADOR

En el escritorio de D. Juan Turner, calle Nueva, n.º 4 se venden al precio de 26 RS. EL CIENTO. Aviso interesante. Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos, calle de Alonso el Sabio, número 8, desde el número 79, 130 al 81, 181, correspondiente á los meses de Marzo y Abril de 1885, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños no los redimen ó renuevan. Nota.—También se dispondrá de los lotes que contienen efectos de lana que tengan seis meses cumplidos de empeño por el daño que pueda causar la polilla. Cádiz 1 de Mayo de 1886. R. Gomez, GRABADOR San José 7, frente al Café Suizo.

## PAPEL WLINSKI

soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho. Catarros, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadizos, de los Reumatismos, Dolores, tivo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las farmacias.—París, 31, rue de Seine. PURGANTE—REFREScante—ANTIBILIOSA—ANTIHERPÉTICA. P E D I D

## EL AGUA DE CARABAÑA

Autorizada por real orden fecha 11 de Diciembre de 1883. Los productos medicinales tienen tanto valor cuanto mas curan; por esta razon una botella de Agua de Carabaña representa mas valor que todo el manantial de las que quieren aparecer como sus similares ó semejantes, españolas ó extranjeras, pareciéndose solamente á las de Carabaña en que purgan bien ó mal, con ó sin molestias, y aparte de otras consecuencias funestas que resultan de su empleo. Los mas ilustrados médicos recomiendan y emplean con absoluta preferencia el Agua de Carabaña, obteniendo en todos los casos satisfactorios resultados, no solo como purgante sino posible sustitucion con ningun otro, sino como precioso medicamento en las enfermedades del estómago, hígado, vientro, bazo, vicios herpético-escrofulosos del interior y exterior. No se parece ni puede confundirse en sus efectos y resultados con ninguna otra agua ni producto. No irrita ni produce dolores ni molestia alguna. Deber de humanidad es propagar el conocimiento de este precioso medicamento. Ha obtenido cuatro grandes premios. TRES MEDALLAS DE ORO. Pídase la Memoria científica. Venta en todas las buenas farmacias y droguerías de España. En el extranjero, Cuba y Filipinas, dirección los anuncios en cada país. En Cádiz, farmacias y droguerías siguientes: Sres. Matute hermanos; Mateos; M. Martínez; Conill; Calatrigo; García Rames; Garavini y Casal; S. Jordan; Viuda de Ayala de Mendoza, y principales de Jerez, San Fernando y demás poblaciones de la provincia.—Depositario general y propietario, R. J. harrari, 87, calle de Atocha, 87, Madrid. Próbalo el Agua de Carabaña. PURGANTE REFREScante—ANTIBILIOSA—ANTIHERPÉTICA

## TONICO ORIENTAL. NUEVOS.



En el escritorio de D. Juan Turner, calle Nueva, n.º 4 se venden al precio de 26 RS. EL CIENTO. Aviso interesante. Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos, calle de Alonso el Sabio, número 8, desde el número 79, 130 al 81, 181, correspondiente á los meses de Marzo y Abril de 1885, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños no los redimen ó renuevan. Nota.—También se dispondrá de los lotes que contienen efectos de lana que tengan seis meses cumplidos de empeño por el daño que pueda causar la polilla. Cádiz 1 de Mayo de 1886. R. Gomez, GRABADOR San José 7, frente al Café Suizo.

## Servicios de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA.

Vapores-correos a Puerto-Rico y Habana. Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes: El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz. El 20 de Santander á la Coruña. El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas. La Guaira, Puerto Cabello, Sabaniña, Cartagena, Colon y puertos del Pacifico.—El vapor Ciudad Condal, capitán D. Gerardo Gebada saldrá de Cádiz el 10 de Mayo. Vapores-correos a Manila, con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.—Salidas mensuales. San Ignacio saldrá de Cádiz el 23 de Mayo. Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá al jamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay y pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques. Para mas informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 3.

## Línea de Vapores de Pinillos Saenz y Comp. de Cádiz

Para PUERTO-RICO, HABANA, CIENFUEGOS y SANTIAGO DE CUBA, admitiendo carga para Arecibo, Aguadilla, Ponce, Mayagüez y Humacao, con trasbordo en la capital, saldrá de este puerto el 2 de Junio próximo el vapor Martin Saenz, capitán don Vicente Llorca. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Santo Cristo, n.º 2, Antonio Martínez de Pinillos. Línea Regular de Vapores Trasatlánticos DE E. PÍ Y COMP. Para PUERTO-RICO y HABANA, con escalas en MAYAGUEZ y PONCE, el magnífico vapor Cristóbal Colon, su capitán D. Eduardo Sevilla, saldrá el día 20 de Mayo, admitiendo carga y pasajeros en sus cómodas y hermosas cámaras. Informará, Baluarte 14, C. F. Rudolph.

En el escritorio de D. Juan Turner, calle Nueva, n.º 4 se venden al precio de 26 RS. EL CIENTO. Aviso interesante. Los efectos empeñados en la Casa de Préstamos, calle de Alonso el Sabio, número 8, desde el número 79, 130 al 81, 181, correspondiente á los meses de Marzo y Abril de 1885, se dispondrá de ellos pasado el plazo de treinta días, á contar desde hoy, si sus dueños no los redimen ó renuevan. Nota.—También se dispondrá de los lotes que contienen efectos de lana que tengan seis meses cumplidos de empeño por el daño que pueda causar la polilla. Cádiz 1 de Mayo de 1886. R. Gomez, GRABADOR San José 7, frente al Café Suizo.